



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



**INFORME DE ACTIVIDADES
Referente al 2do. Trimestre abril-junio 2016**

Derivado de las obligaciones de transparencia que deberán cumplir y publicar las Comisiones Ordinarias del H. Congreso del Estado, que se establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Capítulo II Obligaciones de la ley en cita, en el artículo 10, fracción II, inciso D) Comisiones Orgánicas que a la letra dice: “Las actas, acuerdos, listas de asistencias a sesiones públicas o privadas y reuniones de comisiones, programas de trabajo e informes de cada una de las comisiones”, tengo a bien informar lo siguiente:

Durante este trimestre la comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas sesiono en dos ocasiones, las cuales fueron llevadas a cabo los días 5 y 21 de abril del presente año, siendo los temas centrales los siguientes:

- Sesión del día 05 de abril de 2016: Dictamen que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, derivado del Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tabasco, así como al Consejo Municipal de Centro, Tabasco, a fin de realzar acciones a favor de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Tabasco; el cual una vez aprobado en comisión, fue presentado y aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco el 19 de abril de 2016.
- Sesión del día 21 de abril de 2016: La Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, presenta el siguiente Acuerdo, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 28 segundo párrafo, y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 65, fracción I, 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 003 emitido por esta Honorable Legislatura.

De igual forma, en este segundo trimestre, la Presidenta de esta Comisión ha sostenido múltiples encuentros con dependencias, delegados y diputados federales que intervengan en el tema concerniente a la Comisión

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
Lic. Adrián Cordero Vázquez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



para estrechar lazos de trabajo y abonar a la causa; entre las múltiples reuniones sostenidas, podemos mencionar:

La Diputada Federal Aracely Madrigal Sánchez, Integrante de Comisión Ordinaria de Asuntos indígenas en el Congreso de la Unión.

El Mvz. José Cecilio Gómez Pérez, Delegado Federal en Tabasco de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El Lic. Auldarico Hernández Gerónimo, Director Estatal de Culturas Populares en Tabasco.

Delegados de Tabasco ante el Consejo Nacional de CDI y representantes de diversas Asociaciones Civiles que fortalecen la identidad de cada pueblo o comunidad indígena.

Es así como se da informe de las actividades que hasta el día 30 de junio se han realizado en la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, cumpliendo en tiempo y forma con cada una de las encomiendas asignadas.

Finalmente se hace constar que durante el periodo que se infirma, no se recibieron solicitudes de información pública en esta Comisión.

ATENTAMENTE

Lic. Adrian Cordero Vazquez
Enlace de Transparencia de la
Comisión Ord. de Asuntos Indígenas

